

DECRETO EXENTO Nro. 622

PUCON, 26 FEB. 2012

VISTOS :

1. La Resolución OPD N° 064/b de fecha 24/09/2010, Decreto exento N° 2825, con fecha 31 diciembre de 2010, que aprueba Licitación de Convenio Oficina OPD Pucón, suscrito entre la Municipalidad de Pucón y el Servio Nacional de Menores (SENAME).

2. Carta N° 311 de fecha 20/05/10 del Servicio Nacional de Menores, que informa la Prorroga de la Oficina de Protección de Derechos de la Infancia y Adolescencia OPD Pucón, para los años 2010-2013.

3.- El Decreto Exento N° 2634 de fecha 14.12.2011 que aprueba el Presupuesto Municipal para el año 2012.

4.- El Decreto Exento N° 010 , de fecha 03 de enero de 2012, que aprueba en todas sus partes el Programa Anual OPD Pucón 2012, dependiente de la Dirección de Desarrollo Comunitario.

5.- Las atribuciones que me confiere la Ley 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" cuyo texto refundido, ordenado, sistematizado que fue fijado por el D.F.L N°1, de 2006, Interior.

6.- El decreto exento N° 1645 con fecha 12/08/2011, que delega la función de firma de la Sra. Alcaldesa al Administrador Municipal.

7.- El Sub-programa denominado **"Implementación materiales Librería"** dependiente de la Oficina de Protección de Derechos de la Infancia OPD.

CONSIDERANDO:

1.- La necesidad de contar con materiales de oficina para la adecuada atención de público y registro de las actividades realizadas por la oficina.

2.- La necesidad de contar con materiales para la realización de los talleres COINVES.

DECRETO :

1. **APRUEBESE**, en todas sus partes el Sub-programa denominado "Implementación materiales Librería" dependiente de la Dirección de Desarrollo Comunitario.

2. **IMPUTESE** el gasto ha Programa de gestión N° 4 de programas sociales por la suma de **\$158.522** (ciento cincuenta y ocho mil quinientos veintidós pesos)

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

POR ORDEN DE LA SRA. ALCALDESA


[Handwritten signature]
GLADIELA MATUS PANGUILEF
SECRETARIA MUNICIPAL


[Handwritten signature]
PABLO IGNACIO SOTO ARAYA
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

.....
V° B° CONTROL

[Handwritten initials]
PISA/GMP /RMV/NZL/jmm

DISTRIBUCION:

- PARTES (1)
- CONTROL (1)
- FINANZAS (2)
- DIDECO (1)
- ARCHIVO OPD (1)

ITEM 04 Prog Sociales
TOTAL AUTORIZADO \$ 16476.050
MONTO ACUMULADO
INCLUIDO PTE. DECRETO \$ 9734.002
BALDO POR COMPROM. \$ 6741.998
FIRMA FUNCIONARIO RESPONSABLE

04	Lápices Colores(caja)	\$ 950	\$ 3.800
04	Lápices Cera(caja)	\$ 650	\$ 2.600
08	Destacadores	\$ 300	\$ 2.400
02	Tijeras Niño	\$ 350	\$ 1.050
04	Tijeras Adulto	\$ 850	\$ 3.400
03	Arcilla	\$ 1.200	\$ 3.600
05	Stick Fix	\$ 550	\$ 2.750
04	Plumón de Pizarra	\$ 450	\$ 1.800
01	Porta Scotch	\$ 1.600	\$ 1.600
15	Scotch	\$ 200	\$ 3.000
06	Archivadores	\$ 1.700	\$10.200
06	Cuadernos	\$ 3.300	\$19.800
03	Siliconas Liquidas	\$ 700	\$ 2.100
30	Cartulinas	\$ 150	\$ 4.500
10	Plumones Colores	\$ 500	\$ 5.000
08	Tizas Colores (caja)	\$ 350	\$ 2.800
30	Papel Craff	\$ 100	\$ 3.000
01	bombin	\$ 5.000	\$ 5.000
01	Libro Abuso Sexual en la Infancia	\$ 9.401	\$ 9.401
01	Libro Resolución de conflictos en la esc.	\$12.971	\$12.971
01	Servicio de despacho libros	\$ 3.000	\$ 3.000
02	Timbres OPD automaticos	\$12.500	\$25.000
		TOTAL	\$158.522

TOTAL DEL PROGRAMA

\$ 158.522



ROSA MOLINA VERGARA

DIRECTORA DESARROLLO COMUNITARIO



VICKY ZAMORANO LEFORT
COORDINADORA OPD PUCÓN (SUB)

DIRECCION DE DESARROLLO COMUNITARIO

MUNICIPALIDAD DE PUCON./

SUB -PROGRAMA

“Implementación materiales Librería”

La Dirección de Desarrollo Comunitario de nuestra Municipalidad, a través de su Oficina de Protección de Derechos de la Infancia y Adolescencia OPD, ha manifestado el interés de proporcionar espacios de recreación y esparcimiento para los niños, niñas y adolescentes de la comuna de Pucón, en donde puedan disfrutar y a la vez compartir con sus pares.

La Municipalidad en su interés por otorgar a la infancia lo necesario para cubrir sus necesidades de recreación y esparcimiento, como a la vez, proporcionar las herramientas necesarias para la promoción y protección de sus derechos. Por lo anterior la Oficina de Protección de Derechos de la Infancia OPD ha visto la necesidad de contar con **“Implementación materiales Librería”** el cual tiene como objetivo:

OBJETIVOS:

1.- Contar con materiales de oficina para la adecuada atención de público y registro de las actividades realizadas por la oficina.

2.- La necesidad de contar con materiales para la realización de los talleres COINVES.

DEPARTAMENTOS MUNICIPALES PARTICIPANTES.

- DIDECO
- OPD

RECURSOS ECONOMICOS.

Para llevar a cabo esta actividad se requiere de los siguientes productos:

<u>CANTIDAD</u>	<u>MATERIALES</u>	<u>P.UNITARIO</u>	<u>PRECIO TOTAL</u>
01	Bandeja Metálica	\$ 7.500	\$ 7.500
04	Cuaderno Un.Tapa Blanda	\$ 750	\$ 3.000
16	Lápiz Pasta Torre	\$ 150	\$ 2.400
15	Lápiz Grafitos	\$ 150	\$ 2.250
08	Porta Minas	\$ 200	\$ 1.600
10	Gomas de borrar	\$ 100	\$ 1.000
05	Tacos Notas	\$ 200	\$ 1.000
05	Post it	\$ 600	\$ 3.000
08	Corrector	\$ 750	\$ 6.000
02	Cuaderno Un. Tapa Dura	\$ 1.000	\$ 2.000